

Quito, 25 de mayo del 2015

Señor

Pablo Salvador Defina Bucaram

Presidente

ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunicamos que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones de la compañía "ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A"

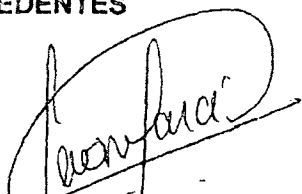
CEDENTE	CESIONARIA	No. ACCIONES
LENIN FERNANDO GARCÍA GUERRERO Nacionalidad: Ecuatoriana Estado Civil: Casado Cónyuge: JEANNETH ALEXANDRA VITERI SANDOVAL	MARÍA GABRIELA DÁVILA CUEVA Nacionalidad: Ecuatoriana Estado Civil: Casada	240

Total acciones transferidas: DOSCIENTAS CUARENTA (240) ACCIONES ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1.00) cada una del capital social de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes al accionista, sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Por lo anterior, usted señor Presidente se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTES



LENIN FERNANDO GARCÍA GUERRERO

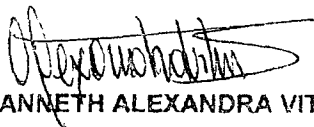
C.C 1713152542

CESIONARIA



MARIA GABRIELA DÁVILA CUEVA

C.C 0401311535



JEANNETH ALEXANDRA VITERI SANTOLIVA

C.C 1713108593

CONVENIO PRIVADO

Comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, por una parte, el señor **LENIN FERNANDO GARCIA GUERRERO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará simplemente el **CEDENTE**; y, por otra parte, la señora **MARÍA GABRIELA DÁVILA CUEVA** parte a la que, en lo sucesivo para fines y efectos de este contrato se le denominará la **CESIONARIA**.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

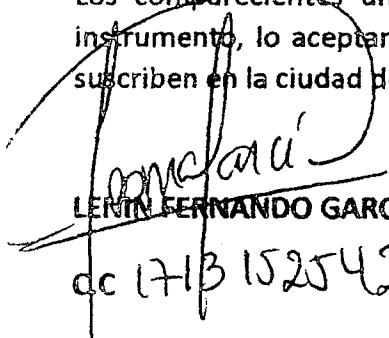
Uno.- EL CEDENTE es propietario de 240 acciones de US\$ 1.00 cada una, que representan el 30% del capital social de la compañía "ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A", constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de abril del 2015, ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 20 de abril del 2015.

Dos.- En la presente fecha, la CESIONARIA ha adquirido de parte del CEDENTE el 30% de las acciones de la compañía "ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A", en virtud de lo cual suscribe el presente acuerdo.

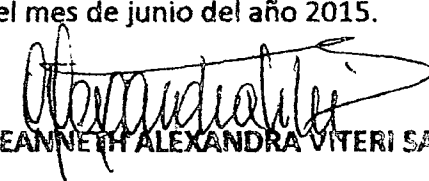
CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.- Las partes celebran el presente convenio, para efectos de aclarar que el CEDENTE ha cedido a favor de la CESIONARIA, 240 acciones de US\$1.00 cada una, que representan el 30% del capital social de la compañía "ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A", comprendiendo la totalidad de derechos y obligaciones que son inherentes al accionista, sin reservarse ningún derecho para sí; lo cual es expresamente aceptado por la CESIONARIA, quien se obliga a asumir cualquier tipo de obligación que haya surgido o que sea reclamada al CEDENTE, durante el tiempo que fue accionista de dicha compañía, de manera que responderá de cualquier tipo de pasivo o contingente que exista, en relación a terceros o a los demás accionistas que haya tenido dicha empresa; teniendo la obligación de asumir su defensa en ámbito judicial, arbitral, extrajudicial o en cualquier otro en que pudiera existir algún tipo de reclamo en relación a dicha compañía, sus accionistas, representantes legales o personal de la empresa.

CLÁUSULA TERCERA: GASTOS.- Todos los gastos e impuestos que demande la celebración de este convenio serán de cuenta de la CESIONARIA.

Los comparecientes una vez revisado y leído en su totalidad el contenido del presente instrumento, lo aceptan por convenir a sus respectivos intereses en constancia de lo cual lo suscriben en la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de junio del año 2015.


LENIN FERNANDO GARCIA GUERRERO

c.c 1713 152542


JEANNETH ALEXANDRA VITERI SANTOLIVA

c.c 1413108123


MARÍA GABRIELA DÁVILA CUEVA

c.c 040 1311535

CIUDADANIA 171310859-3
VITERI SANTOLIVA JEANNETH ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
01 JULIO 1980
008- 0273 06153 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980



Jeanneth Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171315254-2



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA GUERRERO
LENIN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JEANNETH ALEXANDRA
VITERI SANTOLIVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

091

091 - 0060

1713108593

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VITERI SANTOLIVA JEANNETH
ALEXANDRA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACOLLAO

1

CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

Jeanneth Viteri
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0158

1713152542

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GARCIA GUERRERO LENIN FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA

1

CANTÓN

PARROQUIA

4
ZONA

Lenin Garcia
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****

CASADO

V3343V2242

GARCIA GUERRERO LENIN F

SECUNDARIA

EMPLEADO PRIVADO

LUIS FERNANDO VITERI

EVA DEL ROSARIO SANTOLIVA

QUITO

18/09/2009

18/09/2021

1780260

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA LENIN RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO LOLA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-02

V4443V4442



0000000000

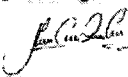
DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

 **FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR**
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. DÁVILA CUEVA MARIA GABRIELA

Matrícula No: 17-2005-484
Cédula No: 0401311535
Fecha de inscripción: 22/10/2015
Matrícula anterior: 291-D
Tipo de sangre: O-


Firma